



Portada / Actualidad /

Forbes Staff
diciembre 16, 2023 @ 10:34 am

Crean comisión que analizará reducción de jornada laboral en México

La comisión analizará y, en su caso, modificará la propuesta cuya discusión legislativa fue aplazada esta semana.



Mediante un ‘acuerdo nacional’ se oficializó el viernes la instalación de una Comisión de Trabajo en Materia de Días de Descanso Laboral, encargada de analizar y, en su caso, modificar la propuesta de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas en México.

El pasado martes, la Cámara de Diputados decidió aplazar la discusión y votación de la reforma aprobada en Comisión de Puntos Constitucionales y que plantea reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas en la Constitución.

El acuerdo precisa que su objetivo será “el estudio, análisis, revisión, discusión y, en su caso, modificación de la propuesta de reforma constitucional contenida en el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales a las iniciativas que proponen modificar el artículo 123 de la Constitución”.

<https://www.forbes.com.mx/crean-comision-que-analizara-reduccion-de-jornada-laboral-en-mexico/>